

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID....	Un mes....	UNA peseta
Girando	Remeando	
la Administración	sellos ó libranzas	
PROVINCIAS.	Trimestre..	5.50 pts
	Semestre..	10
	Un año....	19
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Trimestre..	17
	Semestre..	28
		5 pts.
		9
		17
		15
		25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado. No manifestando otra cosa el suscriptor, se entiende que los plazos de suscripción son por trimestres.

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

ADVERTENCIAS

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y Ultramar que se sirvan remitir el importe de la suscripción en sellos, letras de fácil cobro ó libranzas del Giro mútuo dentro de los primeros diez días de empezar aquélla; la Administración, transcurridos éstos, girará con el aumento indicado en los precios de suscripción.

Los suscriptores que quieran figurar gratis en una sección especial de anuncios que se creará muy en breve, se servirán avisar á la Administración.

LA POLÍTICA DE LA IZQUIERDA

Desea saber la *Gaceta Universal* qué es lo que significa para los disidentes «esa frase de la política de la izquierda.» No nos extraña ni menos sorprende la pregunta: estamos acostumbrados á oírla, es la misma que nos hacían los conservadores desde el poder. ¿Cuál es nuestro programa? ¿cuáles son nuestras doctrinas? Nos decían: nada concreto nos habéis dicho acerca de esto y la cosa bien merece la pena de saberse. Por nuestra parte los constitucionales nos limitábamos á contestar, á toda hora y momento; nuestro programa, está claro, explícito, terminante, en los discursos de nuestros diputados, en las tendencias de nuestro partido, en los actos todos de nuestros hombres.

Este mismo podíamos responder á nuestro colega centralista, que aparece aquejado del mal conservador de semejantes preguntas si no creyéramos que sería hacerle una ofensa tomar en más que como un efecto retórico, su pregunta y la intención con que aparece hecha. ¡La política de la izquierda! El Sr. Sagasta podría decir mejor que nosotros á sus nuevos amigos lo que significa, puesto que en solemne ocasión ofreció inclinarse hacia ella. Los disidentes no hacen en este caso otra cosa que cumplir las palabras del jefe del gabinete.

Pero la intención es conocida: vemos bien de lo que se trata y queremos adelantarnos á los deseos de *La Gaceta Universal*, diciéndole que hay frases que por resumir claramente toda una tendencia, no necesitan de más explicación y declaraciones. Están en ella misma.

«La política de la izquierda! todos los periódicos y todos los hombres públicos han entendido la frase. Es una política que tiende á hermanar y hacer unos los elementos liberales del constitucionalismo, y los elementos democráticos qu' , merced á una dichosa evolución, nunca bastante apreciada ni agradecida, hacen abstracción de ciertos id-ales, se acercan á la monarquía y á la dinastía, y ,o piden en cambio otra cosa que el triunfo de ideas y doctrinas que son las que informan hoy el espíritu público en la mayoría de los pueblos europeos.

La política de la izquierda, pues, no significa otra cosa dentro del partido constitucional que la aproximación, cordial inteligencia y confraternidad de miras, con los grupos democráticos, que reconocen la monarquía, así como la política de la derecha, significa á su vez la unión de muchos de nuestros correligionarios con aquellos que, oriundos, como quien dice, del partido conservador, trageron desgraciadamente á nuestro partido, tradiciones, ideas y procedimientos contrarios al espíritu que ha animado siempre á los hombres más caracterizados del constitucionalismo.

Hoy predomina esta tendencia, y por lo tanto, lo que quieren los disidentes es que en los consejos prevalezca la política de la izquierda, más en armonía y más dentro de los principios que siempre ha sustentado el partido constitucional.

Queda, pues, complacido nuestro apreciable colega centralista, por lo que se refiere á lo que puede significar. «La frase la política de la izquierda.» Porque encuanto á decir cuando, con qué motivo y en qué ocasión, ha faltado el gobierno á la política de atracción y tolerancia con los elementos liberales que más ó menos se acercaron y hoy empiezan á alejarse de la situación, es cosa que nos llevaría muy lejos. Tiempo queda.

LOS ANÓNIMOS DE «LA CORRESPONDENCIA»

Tiene razón nuestro estimado colega *La Pro-*

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Director: DON JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Sábado 3 de Junio de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de *EL DEBATE*, Barquilla, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquilla, 24, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

paganda Liberal. Ha sido una verdadera desdicha para el colaborador anónimo de *La Correspondencia de España* que defendió la política fusionista, el que otro anónimo de tanta importancia ó más que el primero, haya buscado también las columnas del diario noticiero para rectificar y poner en su verdadero punto los erróneos conceptos y los falsos principios de que el primero pretendió valerse para jubilar al señor general Serrano y proclamar la preponerencia del Sr. Sagasta.

No quisimos nosotros, defensores de la jefatura del ilustre Duque de la Torre, hacernos cargo de la antedicha carta anónima que nosotros también hemos recibido, porque aunque desde luego comprendimos de dónde venía su inspiración, entendimos también que quien hablaba con tan poco respeto de ciertas cosas y con tan poca habilidad barajaba la regia prerrogativa con las garantías del Ministerio actual, no merecía por nuestra parte otra réplica que la de nuestros mismos artículos en defensa de la solución, contrario hasta el presente, por cierto no contestados.

Pero si partiendo de este principio, nosotros no lo hemos hecho, no faltó persona, y de autoridad sin duda, que diese su merecido al anónimo fusionista. Hé aquí los principales extremos de su contestación:

«La carta anónima á que contesto reduce sus argumentos á dos concretas de luces: 1.º La de haber resaltado, que hoy, más que nunca, es omnimoda la confianza depositada por la Corona en el Sr. Sagasta. 2.º La de que nada más lejos de responder á las necesidades de la situación, que la eventualidad de llamar al poder al duque de la Torre.

¿Qué se propone el autor anónimo de la carta? Aunque la intención es conocida, demostrar que el que escribió aquella lamentable epístola, ó es un mal patrio, ó ignora lo que es política y lo que son los hombres públicos de nuestro país.

Que el Sr. Sagasta tiene hoy, más que nunca, la confianza omnimoda de la Corona, no lo contradigo y me alegra, como debe alegrarse quien ha contribuido á un cambio de política, del que se dudaba, tan oportuno y acertado. Pero já qué traer seguidamente el nombre ilustre del duque de la Torre, y desatar la idea de que no será gobierno aunque se mueve para ello? Demasiado saben los que se alargan ante esa idea, que no buscan el poder, y que, si le fuese ofrecido, no le aceptaría Si el interés del rey y de la patria, requiriesen imperiosamente sus servicios, sólo entonces haría el sacrificio de aceptar el poder.

Pero acaso ¿creen ó pretenden esos hombres que pueden divorciarse del elemento duque de la Torre? ¿Qué error! Nô, nô, y mil veces nô. Sin la fuerza potente, inmensa, que en mi opinión lleva este nombre á la causa de la libertad, no estaría el Sr. Sagasta al frente del Gobierno. Nô todos se han ocupado en analizar bien el fondo de esta gran verdad.

El duque de la Torre tuvo, tiene y tendrá siempre la importancia que le da su personalidad inseparable de su historia, sea ó no sea poder, fueron cuales fueran las circunstancias porque atravesó el país; la importancia que imprime el innegable hecho de que todas las opiniones liberales convergen hacia el hombre que jamás tremoló otra bandera sino la bandera de la libertad, en medio de las contradicciones y revueltas vicisitudes de nuestra historia política. Quien así ha servido á su patria, quien como el valiente veterano duque de la Victoria la sirvió en otro tiempo, no pueden ménos de ser siempre respetados, considerados y queridos por los buenos españoles, por los que aman á su patria.

Dícese, y áun se afirma, que hombres de los más importantes de la situación aprobaron el anónimo de que me ocupó antes de publicarse; reservo sus nombres porque los quiero mucho y no lo creo; pero si fuese cierto, á ellos les diría también que estaban ciegos, que eran unos insensatos, unos torpes políticos, en fin, que no servían para salvar la libertad, ni para asegurar la dinastía. Aunque el duque de la Torre, por cansancio ó otras causas, se encuentre en la situación que dejó indicada, no importa, porque en muchas situaciones de la vida, y más en política, sin buscar el hombre los acontecimientos buscan al hombre... La historia contemporánea robará este aserto: sin la fuerza moral del duque de la Torre no se hubiera realizado un hecho no lejano de los más importantes, y la perturbación y el caos hubiesen sobrevenido en nuestra pobre patria. Puedo asegurarlo.

Lo mismo aseguramos nosotros hace días y lo mismo venimos sosteniendo. El duque de la Torre es y ha sido siempre el jefe supremo del partido constitucional, y éste no salvará sus principios si no vuelve los ojos al que ha sido su guardador más sincero. Así lo reconoce también *La Propaganda Liberal*, órgano autorizado del distinguido general Berenger, que en su editorial de hoy dice:

«Y con efecto; ¿quien duda que el ilustre duque de la Torre ha venido sirviendo hasta en su retramiento, de piedra angular del constitucionalismo, y que á no haber sido por la fuerza que le comunica con su nombre, con su prestigio y con su reconocida importancia, no hubiera podido ni constituirse la fusión, ni llegar el Sr. Sagasta á sentarse en el banco ministerial, y como consejero responsable del joven monarca D. Alfonso XII?

¿No recuerda ese ciego escritor lo que ocurrió en

aquellos días de la crisis del 8 de Febrero, que no se dió ni un solo paso, que no llevara el beneplácito de aquel ilustre personaje, y que á su decisión y apoyo se debió también la formación de un ministerio que se basaba casi, casi, en la garantía de aquél?

«Puede poner nadie en duda que el ilustre duque de la Torre ha venido y viene renociéndose por todos, desde hace mucho tiempo, como el verdadero genuino y digno jefe del partido constitucional?

«Habrá nadie tan insensato que le niegue el prestigio la importancia, el renombre y hasta la autoridad que le reconocen todos los partidos, la nación, nuestro joven monarca y hasta la Europa entera?

No necesitamos añadir hoy ni una palabra más por nuestra cuenta. Sólo nos resta rectificar el error en que anoche incurrió *El Día*, atribuyendo la carta, cuyos principales párrafos insertamos, á la misma persona que dicha carta defiende. Al recoger este rumor nuestro apreciable colega, debió de hacerlo para desmentirlo, puesto que debe constarle que no necesita defenderse á sí mismo quien tiene muchos y leales defensores, que se honran en serio.

Nosotros podemos asegurar á *El Día*, con pleno conocimiento de causa, que si el autor de la carta no es quien ha supuesto, tiene la historia política suficiente para dar autoridad necesaria á las afirmaciones que ha consignado.

CUESTIÓN DE DIGNIDAD NACIONAL

El alevoso asesinato perpetrado en la persona de un súbdito español por las autoridades de la República Oriental del Uruguay continúa impune.

Pero no es esto todo. Los órganos de aquel gobierno, haciéndose sin duda intérpretes de sus propósitos en este asunto, usan un lenguaje insolente hacia España, se burlan de su representante y aseguran que en manera alguna se accederá á la reclamación española.

A nuestra vista tenemos los números de *La Nación*, periódico que se publica en la capital del Uruguay, llegados por el último correo.

«Mientras sea presidente de la República, dice, el general Santos y Ministro de Relaciones Exteriores el doctor Herrera y Obesno, no hemos de rebajarnos á consentir lo que España solicita.»

Y más adelante:

«En último caso, ¿qué perdemos? una bandera más ó menos izada en los días festivos, y un escudo más ó menos bien pintado en las puertas de cierto edificio.»

En cuanto á nuestro representante, hace basta de su persona y de su carácter en un artículo que lleva por irónico epígrafe, *La retirada de su excelencia*.

En vano periódicos tan caracterizados y de tanta importancia como *El Siglo* piden que se haga justicia á las reclamaciones de España y obtengan el castigo merecido los cobardes asesinos á quienes protege el gobierno d' aquella república. *La Nación* contesta con indignos subterfugios y se hace fuerte en el hecho de no haberse encontrado el cadáver del infeliz joven para afirmar que pudo fugarse de manos de la policía.

En resumen; el gobierno uruguayo está resuelto á no desagraviar á la nación española por la infame muerte dada á uno de sus hijos, y digno protector de los asesinos de Tacuarembó y del Duraz, no se niega á que se les imponga castigo alguno.

No nos extraña este proceder. En las orillas del Plata viven todavía pueblos á quienes la civilización sólo ha conseguido abrir la superficie dejando un fondo realmente bárbaro.

«Se nos negará por los escritores que aquí entran dígitambos, á aquellas regiones que allí existe todavía si no en sus códigos, de hecho al menos, el tormento abolido desde hace tanto tiempo en los países cultos.

«Se nos negará que los jefes políticos son poderes militares que carecen casi por completo de instrucción y gobernan como verdaderos autócratas?

«Se nos negará que fuera de los grandes centros de población la vida y la propiedad están constantemente amenazadas?

No hemos de desconocer que en la cultura general, en la seriedad de sus poderes y en la marcha de su política interior y exterior se diferencia grandemente la República Argentina de la del Uruguay. De algunos años á esta parte la República Argentina ha entrado en un camino que conducirá seguramente á su grandeza y bienestar si nuevos trastornos políticos no lo impiden.

Pero la República Oriental del Uruguay cae de lleno bajo el peso de aquellas acusaciones.

Fuera de Montevideo ni hay seguridad para las personas ni para las haciendas. Los gobiernos que allí se suceden, producto casi siempre de la fuerza, necesitan apoyarse en los caíques de aquellas comarcas. El general Santos es un soldado de fortuna, y el alma del actual gobierno, el Sr. Herrera y Obesno, un periodista sin las condiciones de tacto y prudencia que necesita un hombre de Estado.

Bajo el mando de estos hombres los desmanes han sido numerosísimos, y eso que el terror hace que muchos permanezcan en la oscuridad.

Italia, merced á su energía, consiguió reparación por la afrenta recibida en la persona de dos de sus súbditos atormentados y apaleados por fútiles pretextos en las carceles de la República.

Si nosotros no hicieramos respetar nuestro pabellón en aquellas playas, pronto experimentaría los resultados la numerosa población peninsular que allí reside. Envalentonados con la impunidad de sus atentados contra ciudadanos españoles y de sus insultos á nuestra nación en la persona de su representante, no se harían esperar nuevos excesos que empeorarían más, si cabe, el estado de nuestras relaciones con la República uruguaya.

Estamos seguros de que nuestro Gobierno sabrá atender al decoro y á la honra de España en este conflicto.

Sobre este terreno no existen antagonismos, y amigos y adversarios en política, todos estamos al lado del Gobierno para salvar la causa común de nuestro decoro y de nuestra dignidad nacional.

CONGRESO PEDAGÓGICO

Abierta la quinta sesión á la hora de costumbre con presidencia del Sr. Sarrasí, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada, y dada cuenta de varios asuntos incidentales, se entró en la orden del día:

El tema de讨论 era:

«Reforma que reclaman nuestras escuelas normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formación de los maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.»

El Sr. Herrera ocupó la tribuna para exponer la con la lectura de un discurso en que se ocupó de las reformas que son necesarias en las Escuelas Normales bajo los diversos puntos de vista del número y extensión de las asignaturas que en ellas se cursan, y de las condiciones que deben tener el local y el material.

Terminada la lectura de este discurso ocupó la tribuna el Sr. Aleántara García, secretario del Congreso. No hemos de ocuparnos de la primera parte de su discurso puesto que a pesar de sus bellezas literarias nada útil dió en él referente al tema propuesto; fué una continua defensa de los ataques que en anteriores sesiones se habían dirigido á los modernos sistemas de enseñanza, defensa que, si bien la creemos necesaria, legítima y en extremo plausible, debió reservarse para otra ocasión.

Entrando en el tema, se mostró partidario de que se exigía como edad mínima para el ingreso en ellas, la de diez y ocho años, y que el sistema de enseñanza de las asignaturas que en la carrera se cursan sea intuitivo. Manifestó, finalmente, que no debía ocuparse de la parte referente á la cultura de la mujer, porque el sexo mismo se encargaría de ello (*Applausos*).

El Sr. Fons tomó despues la palabra, recomendándose al Consejo, porque á consecuencia de una lesión orgánica, no podía esforzar mucho la voz.

Ocupóse con alguna extensión de las dos corrientes que han venido notándose en los debates y que se reflejan, como es natural, en el tema de ayer; una informada en las costumbres del pasado, y la otra basada en las tendencias modernas. Hizo algunas consideraciones acerca de las materias que se estudian en las escuelas normales, y habiendo consumido el término reglamentario, se vió precisado á sentarse sin haber expuesto la doctrina que en su concepto debiera seguirse.

Después de un correcto discurso del Sr. Cortés y Cuadrado, ocupó la tribuna la señora doña Ángela de Riquelme, que fué saludada con una salva de aplausos.

cion Martínez que, como las que la habían precedido, dejó brillantemente sentado el pabellón del sexo débil con un precioso discurso magistralmente leído, en el cual analizaba las condiciones actuales de las escuelas. Discreto y profundo como los anteriores, el discurso de la señora Martínez recibió justísima ovación.

El Sr. Sanz y Muñoz leyó otro referente á las reformas que deben introducirse en las escuelas, sobre todo en el material docente, y cedió la tribuna al señor Simóes Raposo.

El ilustre pedagogo portugués trató extensamente de la educación de la mujer, haciendo energética oposición á las teorías de Stuart Mill, expresando con un graco singular los inconvenientes que estas teorías encierran en la práctica. El Sr. Simóes no se mostró gran partidario de la igualdad de derechos en el hombre y la mujer; no le satisfacían las moderadas ideas. Su discurso fué muy aplaudido.

Después de rectificar el expositor del tema, el señor Cortés y Cuadrado, se levantó la sesión á las siete, previo el anuncio de que la de hoy empezaría á las dos.

EL DEBATE no puede menos de tributar entusiasmas aplausos á las señoras Riquelme, Ferrer y Martínez y á la señorita Saiz Oter, por el brillante triunfo que ayer han conseguido, e incitarlas á que prosigan en sus aprovechados estudios. Apartándonos en esto de la opinión del Sr. Simóes, tenemos la seguridad de que este es el medio mejor para que la mujer consiga su rehabilitación.

POLEMICA

Publica *El Estandarte* un artículo titulado «Simpatías monárquicas» en el cual relata dos anécdotas, ocurridas la una entre SS. AA. las Infantas y el escritor democrático Sr. Navarrete, y la otra entre S. M. el Rey y el conocido republicano, propietario de Jerez, Sr. Zapata.

De ambos relatos resulta patente el progreso de unos tiempos en que las mismas personas reales ya no ven buenas infraqueables entre ellas y los enemigos de las instituciones, antes por el contrario, tratan de aproximárselas y de captarse las simpatías de todos los elementos liberales del país.

Hablando con el Sr. Zapata y refiriéndose á sus ideas republicanas, le dijo S. M.

—Cree V. amar más que yo la libertad, que es el bello ideal mío?

Y el propietario republicano de Jerez, decía pocos momentos después: «Así debían ser todos los reyes..»

Así son los monarcas que aman la libertad y entienden el espíritu reformista y democrático de la época presente.

Acertijo y solución. De *El Porceín*:

«En qué se diferencian Cánovas y Sagasta en el poder?

En que el uno fué el tipo de la soberbia y el otro lo es de la mansedumbre.

Cánovas, dominaba.

Sagasta, obedecía.

Obedece, si; pero como los chicos que se echan á perder por las malas compañías; es á los amigos perniciosos á quienes obedece.

Dócil con estos y desobedientes con sus mayores.

El Figaro nos ha sorprendido con la variación de su epígrafe.

Antes se llamaba «Diario político científico literario y algo más.»

Ahora se titula simplemente liberal-conservador.

Es decir, «algo menos.»

La Epoca ha recibido la bendición de Su Santidad.

Ya decíamos nosotros que estos liberales-conservadores eran unos benditos.

Como hubiese dicho un periódico que durante el verano quedaría constituido un gran partido liberal, cuya jefatura se ofrecería al duque de la Torre, se apresura *La Península* á desvanecer las esperanzas con este motivo concedidas, escomulgando ó punto menos al nuevo partido y denunciándolo como perjudicial á los intereses del país.

Hace más el colega centralista, llega hasta dudar que el ilustre duque de la Torre se avenga á servir de pretexto ni de jefe de ambiciones inmoderadas. Y en ello tiene razón: el gran partido liberal á que alude, no es precisamente un partido nuevo, pero las circunstancias quieren que sea uno más. De esto no tienen los disidentes la culpa, sino los que le dieron razon de ser, haciéndolo forzoso. En cuanto á la jefatura, no pase cuidados *La Península*. El ilustre duque de la Torre sabe perfectamente á qué atenerse en estas cosas.

Parece que hay empeño en hacer creer que el general Serrano no está en el puesto que la opinión pública y sus antecedentes políticos le señalan.

EL DEBATE ha dicho en este punto cuanto le es permitido. Al tiempo dejamos el cuidado de probar, con quién y en dónde está hoy y estará durante y después del verano, el ilustre duque de la Torre.

TELEGRAMAS

Paris 2.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82,85; id. 5 por 100 115,70.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 28 7/8.—id. interior, 00/00.—Deuda amortizable exterior, 00/00; id. interior 00.—Obligaciones de Cuba, 500,00.—Consolidados ingleses, 100, 3,16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 29 1/16; id. inte-

rior 27 5/8.—Deuda amortizable exterior, 45 1/2.—Obligaciones de Cuba, 493,75.

Londres 2.—Clausura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior es: año, 29 1/8.

Lisboa 2.—Cámara de diputados.—Continúa la discusión sobre el artículo del proyecto relativo á la subvención á los ferrocarriles de la provincia de Salamanca que han de enlazar con la red portuguesa.

Los peródicos de oposición anuncian para el domingo un meeting popular contra dicho proyecto.

París 2.—Se asegura que la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados considera exagerada la cifra de 900,000 francos para socorrer á los españoles víctimas de los sucesos de Sáida y que va á proponer su reducción á 300,000.

Este rumor no se ha confirmado todavía.

Londres 2.—Todas las grandes potencias se han adherido al proyecto de la conferencia en Constantinopla para resolver los asuntos egipcios.

En el seno de la comisión de créditos tunecinos, el presidente del Consejo, M. Freycinet, ha declarado hoy que el Gobierno no deseaba la anexión de Túnez, sino sólo el protectorado establecido por el tratado del Bardo.

Ha añadido que se respetaría la comisión de Hacienda internacional de Túnez, porque su supresión obligaría á Francia á pagar en la deuda que se eleva á 150 millones de francos con la deuda flotante.

El ministro de Hacienda dijo que Francia no puede aceptar esta nueva carta.

Chicago 2.—Un s. 1.200 huelguistas de las fábricas metalúrgicas han maltratado gravemente á los obreros que se negaban á tomar parte en las huelgas.

A un juez del tribunal de apelación de Illinois le descorajaron varios tiros de revólver, resultando con heridas graves.

El Cairo 2.—Se asegura que los insurrectos del Señor capitaneados por el falso profeta se han apoderado de Khartum.

Esta noticia ha producido gran sensación en Egipto.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José delgado Muñoz del resto de la pena de prisión correccional que fué impuesta por la Audiencia de Sevilla, y á Manuel Rebolledo del resto de la de Cadena que le impuso la Audiencia de Burgos.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente instruido en la Dirección general de Rentas Estancadas con motivo de una consulta formulada por el director-gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, acerca del papel y timbres que deberán emplearse en las pólizas y resguardos de depósitos que expidan dichos establecimientos.

Otra resolviendo el expediente instruido en la misma Dirección, con motivo de una instancia del presidente del Comité general de aseguradores marítimos, acerca de la forma de cumplir la ley del timbre en lo referente al empleo de timbres móviles y fijos en las pólizas de las Compañías de Seguros.

Consejo de Estado.—Real decreto confirmando la sentencia apelada por D. Hilario Cano, y por la cual se absolvía al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de la demanda interpuesta por aquel, declarando además que no procede ni la indemnización de daños y perjuicios reclamada por el demandante, ni la condena de costas respectivamente solicitadas por los litigantes.

Otro dejando sin efecto el decreto de la Intendencia de Hacienda de la isla de Sizón de 16 de Marzo de 1865, ordenando que la administración devuelva á D. Ignacio de Scaza la suma de 200 escudos que se le exigieron indistintamente.

Junta de señores y diputados para el socorro de las provincias inundadas.—Resolviendo que se provoca por concurso la plaza de director-jefe del Banco Agrícola de Murcia, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 24 del actual á las seis de la tarde, en la secretaría de esta Junta, sita en el piso bajo del ministerio de Hacienda.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.—Disposición confirmando la providencia del registrador de Loja, apelada por el gobernador eclesiástico del arzobispado de Granada, en cuanto por ella se declara que no son inscribibles la escritura de cancelación y certificado poseído presentados, por el defecto de constar en el Registro la Memoria de que se trata á nombre del Estado y no al de la Iglesia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 402 de la ley Hipotecaria.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Condiciones bajo las que se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Grazalema y Olvera (Cádiz).

CORRESPONDENCIA

LOS BAÑOS DE ZALDIVAR

Señor director de *EL DEBATE*.

Mi querido amigo: Acabo de llegar con mis compañeros de expedición á la invicta Bilbao que tan gratas emociones despertó en pechos liberales y que recordará una de las páginas más brillantes de la última guerra civil.

Sin descansar ni un solo instante y aprovechando el correo que va á salir dentro de poco, voy á poner cuatro líneas, á fin de que no me tachen ustedes de perezoso.

El viaje ha sido por todo extremo feliz, reinando gran animación entre los expedicionarios, cuyo número llega á 60. Todos venimos sumamente satisfechos tanto de la amabilidad y galantería con que en nombre del Sr. Gortázar, dueño de los baños de Zaldivar, ha hecho los honores de la expedición el simpático diputado Sr. Aguilera. En la estación de Avila encontramos dispuesta una excelente comida que hace honor al dueño de aquella fonda, Sr. Vila. El servicio fué esmeradísimo y el representante de la compañía de Norte tuvo la galantería de ampliar hasta 30 el plazo de veinte minutos concedido para la comida.

En Miranda tomamos á las cinco el desayuno, igualmente bien servido y á partir de aquel punto nadie pensó ya en otra cosa, que en admirar los be-

llismos cuadros que va desarrollando la naturaleza á la vista del viajero, por estas pintorescas y accidentadas comarcas.

Esta tarde, después del almuerzo, daremos un paseo por la población, que dicho sea de paso, es por todo extremo agradable.

Esta noche asistiremos al teatro donde tocará una escogida banda de bandurrias.

Como ya he dicho, el número de expedicionarios es 60, entre los que se encuentran numerosos representantes de la prensa madrileña. Mañana daré los nombres.

Por ahora basta y sobra, pues el almuerzo es:

—M. de Toro.

Uno de nuestros más constantes suscriptores nos ruega la inserción del siguiente remitido, que titula:

«CARTA DE UN SEPULTADO EN VIDA»

Mucho se ha hablado, pero poco se ha conseguido todavía sobre los individuos que componen un cuerpo interesante como el que más de la nación, no por su preponderancia oficial y sí porque produce pioneras utilidades al Estado y presta grandes servicios á la humanidad entera. Este cuerpo, señor director, lo componen los llamados toreros de faros, infelices púberes olvidados de la sociedad, y no exagero si digo del que más debiera mirar por ellos, pues si los Gobiernos que van alternando en el poder no hacen por estimularlos en su perseverancia les sucederá irremediablemente lo que á los pájaros encerrados en jaula; podrán vivir más ó menos tiempo porque no carecen del sustento necesario á la vida material; pero como no tiene libertad para asociarse con sus semejantes ni esperanza para poderlo hacer, languidece su espíritu, y al fin dejan de sufrir; éste y no otra es la vida monótona del infeliz torero de faros.

El Torero, señor director, no aspira a canongías, pues sabrá su misión, ni deseas mas que aquello que de sea un padre de familia, esto es, medios para poder educar a sus desgraciados hijos; mas como esto no puede verificarse por la situación aislada en que están encerrados la mayor parte de los faros, y por carecer el Torero de recursos pecuniarios para poderlos educar poniéndolos internos en los colegios, de ahí que la vida en faros sea lo más triste y desesperada que pueda imaginarse; ni aún les queda el recurso de poderlos poner en un oficio.

Sin embargo, la situación actual de estos individuos es susceptible de algún mejoramiento sin que le sea gravoso á nadie, pues todo se reduce á que los hijos de los toreros á ciertos años de servicio siempre que no hayan tenido proporción para ello tengan derecho á ser educados en los colegios gratuitos, ó bien á considerárselos con preferencia para ser toreros, principiando mediante un examen por la clase de tercero, y los ya nombrados en caso de verificar se esta preferencia queden exentos del servicio de las armas, pues bastante desgraciados son con sólo haberse criado en faros y hacer la profesión de marinero en ellos.

Otra de las cosas que se debían tener muy en cuenta á la formación de los nuevos presupuestos, es el aumento de sueldo, esto es, de 6,8 y 10.000 reales respectivamente á las tres categorías en que está dividido el cuerpo, suprimiendo el de toreros mayores, ó bien dando á esta clase una ocupación independiente y fuera de faros, tal como visitadores, etcétera; pues es inconveniente que uno de estos señores con la denominación de mayor tenga que alternar con el último de los toreros de tercera clase en todos los actos del servicio, aun en los más ordinarios.

Como V. conoce, Sr. Director, el reglamento de toreros de faros es inferior al de peones-camineros, pues en este, un capataz tiene atribuciones para señalar á cada peón el trozo que le corresponde, mientras que en el de toreros todos tienen los mismos deberes que cumplir ya se llamen mayores, primos, segundos ó terceros. Así pues, el torero de primera, sólo se diferencia de los demás en su mayor sueldo, y el doble trabajo de hacer las anotaciones en los libros de registro y contabilidad, estados mensuales, comunicaciones con el ramo, etc., es decir, que la diferencia que los separa, es cuestión de sueldo y de responsabilidad que aquél.

Este reglamento es, pues, susceptible de reforma, pues podían determinarse algunos casos en que, sirviendo de descanso para el primero, fuese á la vez estímulo de 2.^o y 3.^o, pues no parece lógico que un empleado que cuenta con veinticinco ó treinta años de servicio, se equipare en ciertas obligaciones marinales con uno de nuevo ingreso, por mas que éstos no sean de peor condición que aquél.

También convendría que para ingresar en el ejército de toreros se exigieran más condiciones de instrucción, y obligándoles á que usasen el uniforme desde que terminan las faenas diarias, en todo lo cual ganaría mucho el servicio y no se perjudica á tercero.

Nada más por hoy, Sr. Director, sino rogarle á cabida en las columnas de su apreciable periódico á estas mal trazadas líneas, atención que le agradece á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Fernando Begoña.

Faro de la isla de Alborán 28 de Mayo de 1882.

NOTICIAS

Consejo de Ministros

El Consejo que se celebró anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, duró más de cuatro horas, y al decir de los ministros no tuvo importancia política.

Opúscase de la manera de satisfacer á los maestros de escuelas los atrasos, y evitar que en lo sucesivo no cobren con puntuación, haciendo constar que las primeras medidas que el Sr. Ministro de Fomento tomó hace tiempo prodijeron un mediano éxito, porque consiguieron que una parte de los ayuntamientos morosos llegaran á entregar unos seis millones de reales por atrasos, conviniéndose por todos los consejeros en la necesidad de reformar el sistema actual que tienen.

El Sr. Ministro de Fomento, á pesar de ser partidario de la centralización, y por tanto enemigo de usurpar atribuciones á las corporaciones populares, no pudo menos de emitir su opinión de que mientras subsista el mecanismo establecido, no cobrará nunca con la puntualidad debida esta clase tan respetable; por esta razón, se convino en que hay verdadera necesidad de que el Estado se encargue de dicha obligación, y al efecto el Sr. Albareda, de acuerdo con los ministros de Hacienda y Gobernación, quedó encargado de estudiar y resolver un proyecto.

También se ocupó el Consejo de un expediente relativo á las Provincias Vascongadas y de carácter

foral, que tiene por origen una real orden dictada por el Sr. Romero Robledo en 9 de Octubre de 1880, y que ha dado lugar á un muy extenso informe del Consejo de Estado, del que alguno ministro dijo no terminó su lectura, pero con el que parece no está muy conforme el Consejo. Fueron objeto de discusión un expediente de suministros al ejército de Navarra y varios de ferro chilles, entre ellos el de Mengíbar á Granada, el de Linares á Puente Genil, y el de Calatayud á Teruel, quedando despachados.

Los dueños, marido y mujer, fueron extraídos caíveres; los niños con graves contusiones; el a bañil en peligroso estado y el peón con heridas leves.

Hoy no habrá despacho en el ministerio de Gracia y Justicia á causa del desestero.

Ha presentado la renuncia del cargo de presidente del Circuito de la Unión Mercantil y el de vocal de comisión para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio, D. Florencio Santibáñez, antiguo y conocido comerciante de esta corte.

Esta mañana á las nueve se ha arrojado por una ventana del piso tercero de la casa núm. 74 de la calle de Fuencarral una bella y distinguida señorita, habiendo fallecido instantáneamente.

Según de público se decía, parecía ser que la desgraciada joven venía padeciendo de enanismo mental hace algún tiempo.

El juzgado de guardia se personó en el lugar de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver al depósito del hospital.

Esta noche, á las nueve, celebra una reunión la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid, en su local, Carrera de San Jerónimo, 45, á la que ha invitado á los vocales que componen la Junta de asociados del Ayuntamiento.

Tiene por objeto esta reunión, comunicarles sus ideas respecto á los presupuestos y empréstitos municipales, excitando á la vez su celo para que cuando de estas cuestiones se traten, no dejen de asistir á las sesiones y procuren ser elemento eficaz, como la ley municipal quiere, para la resolución de las cuestiones que al vecindario afectan.

El Congreso literario de Roma ha terminado sus tareas. En la última sesión se nombró la comisión ejecutiva para 1882-83, y se eligieron tres miembros honorarios: la reina de Rumania, Paolo Ferraris y Carl Vogt.

El próximo Congreso se celebrará en Ámsterdam en Setiembre de 1883.

El martes 6 del actual se celebrará en el Jardín del Buen Retiro, la distribución de los premios otorgados á los expositores en el concurso de la Sociedad Central de Horticultura.

El acto será presidido por la reina.

Con objeto de elegir el comité local del barrio de la Concepción, se reunirán esta noche en el casino de la calle de Espartero los demócratas progresistas.

Ayer á las once y media de la mañana, falleció en su castillo de Bélgica el duque de Osuna.

Así lo anunciaron anoche varios telegramas partiales, y uno oficial recibido á última hora por el Gobierno.

Procedente de Tánger, ha fondeado en Ceuta con andadas el cañonero Pilar.

La corte ha pasado el día de hoy en el Escorial.

Dicen de Gerona que el lunes salió de su casa de Llagostera el rico propietario D. Narciso Ferrer y Codolar, dirigiéndose al campo para examinar la arena de un torrente y dedicarla á obras de albañilería.

Al poco rato de haber pasado por junto á unos trabajadores que en su propiedad tenían, oyeron éstos gritos agudos que llamaron la atención y les obligó a dirigirse hacia el barranco, encontrando al desgraciado propietario examinando y con 14 puñaladas en el cuerpo.

Dicho señor falleció á los pocos momentos.

Cundida la alarma, se levantó inmediatamente el somaten con las autoridades locales, se dió al terreno una buena batida, y sólo se encontró á un cuarto de hora del lugar del crimen y en un bosque, una manta y otros objetos.

Este crimen se crece tenga por causá una venganza personal, pues á la víctima no le faltaba ninguno de los objetos de valor que llevaba al ser asesinado, y porque recuerdan los vecinos del pueblo que dos años consecutivos le incendiaron sus montes corchos.

Ayer de madrugada se ha cometido un horrible asesinato en la calle de Alcalá.

Un sujeto, que sin duda iba de broma, acompañando de otras personas quiso que abriesen la pastelería próxima al café de Biarritz, dando al efecto fuertes y repetidos golpes en la puerta.

Apercibido el sereno, que consideró intempestiva aquella hora para hacer abrir un establecimiento de bebidas, hubo de amonestar al sujeto en cuestión, aconsejándole que se retirara, y recomendándole sobre todo que no romoviera tanto alboroto.

El sujeto á que nos referimos nada replicó por de pronto al sereno, que dió algunos pasos en dirección de la Puerta del Sol; pero repentinamente vióse interpelado por aquél, y tras la interpellación sintióse herido de dos graves puñaladas.

El agresor, que parece es lacayo ó cochero, huyó precipitadamente, y el pobre sereno corrió también; pero corto trecho, porque al entrar en la calle de Montero, cayó bañado en su propia sangre, falleciendo poco después en la Casa de Socorro. Los agentes de orden público persiguieron al asesino, apoderándose de él en la calle de Jardines, y llevándole al juzgado de guardia, que inmediatamente se presentó en la Casa de Socorro, donde falleció el in-

terrogado de los graves contusiones; el a bañil en peligroso estado y el peón con heridas leves.

Londres 3.—Doña Margarita, esposa de D. Carlos, llegó ayer á esta capital.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior español 29 1/8; id. interior 27 5/8.

El Cairo 3.—El khedive ha recibido un despacho de la Puerta anunciadole que Dervisch sale hoy de Constantinopla dirigiéndose al Cairo con el carácter de comisario del Sultan para resolver la cuestión egipcia.

Arabi Bey ha dirigido una circular á los cónsules extranjeros residentes aquí afirmando que la seguridad de los europeos no corre ningún peligro.

Londres 3.—El *Daily News* publica un despacho de Berlín diciendo que la conferencia diplomática de Constantinopla celebrará el martes próximo su primera reunión, presidiéndola el embajador más antiguo, que es el de Austria.

Oran 3.—Según las noticias recibidas de la frontera de Marruecos no hay por ahora temor de que se repitan las incursiones de los árabes.

A la fecha de las últimas noticias Bou-Amema seguía con su tribu en Rasquir.

Londres 3.—A consecuencia de la ruptura de las negociaciones del tratado de comercio anglo-francés, está haciendo grandes progresos en Inglaterra la liga á cuyo frente se hallan muchos personajes, cuyos aliados se comprometen á no usar más artículos de vestir que los que procedan de fábricas de la Gran Bretaña.

Roma 3.—La noticia de la muerte de Garibaldi ha dado lugar á demostraciones de duelo.

Casi todas las tiendas se han cerrado hoy. En la Cámara de diputados ha habido esta tarde una gran manifestación en honor del difunto.—Fabra.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Extracto de la sesión del 3 de Junio de 1882

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Martínez Brau, Muñiz y otros dos diputados se adhirieron á la mayoría en la votación dayer sobre la enmienda al voto particular del señor Torres.

El Congreso acuerda que proceda á nuevas elecciones en el distrito de la Almunia (Zaragoza).

El Sr. Martínez Pacheco apoya una proposición de ley sobre construcción de carreteras en la provincia de Burgos. Es tomada en consideración.

El Sr. Feijoo manifiesta su extrañeza porque el ministro de Hacienda no haya fijado aún día para contestar á la interpelación que le tiene anunciada sobre recaudación de contribuciones en la provincia de Orense.

El Sr. Ampuero anuncia una pregunta ó interpellación al Sr. Ministro de la Gobernación sobre un hecho ocurrido en Ochandiano, con intervención de la Guardia civil.

(Toma asiento en el banco azul el Sr. Presidente de Consejo.)

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Ortiz de Zárate para explicar una interpelación dura en la media hora que falta para entrar en la orden del día.

El Sr. Ortiz de Zárate explica una interpelación sobre los hechos de Sevilla, y asegura que los gritos que se oyeron no fueron subversivos, sino el de ¡Viva el Papa Pío IX! ¡Viva León XIII! y otros por el estilo, y censura fuertemente la falta de energía de las autoridades de Sevilla que no protegieron en su derecho á los manifestantes, y permitieron después que personas respetabilísimas que figuraron entre ellos, algunos sacerdotes, fueran insultados y maltratados por las masas, sin que hasta ahora sepamos qué correctivo se haya impuesto á los culpables.

Atribuye estos conflictos á las ideas disolventes que predominan en la época presente, época que divide en tres actos: 1º el planteamiento del sistema representativo; 2º la revolución de 1868 y 3º será la revolución social. Hace otras consideraciones que no se oyen por el ruido que hay en la Cámara.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta lo mismo que contestó con igual motivo en el Senado al Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Sánchez Badoya, como diputado por Sevilla, protesta de algunas palabras del Sr. Ministro de la Gobernación y anuncia que intervendrá en este debate.

El Sr. Ortiz de Zárate pide la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: El lunes podrá rectificar su señoría.

Orden del día: Continúa el debate sobre la suspensión de la base 5^a.

El Sr. Balaguer usa de la palabra para rectificar, y dice que vuelve á este debate en el mismo sentido de ayer quedó, pero tranquila y prudentemente y no con la pasión y la destemplanza que ayer se notaba en el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Declara que él no ha sido la causa del rompimiento entre el orador y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ayer fué su amigo y hoy no lo es; pero puesto que su señoría lo quiere, añade, yo me voy solo ó acompañado; pero me voy tranquilo con mi conciencia.

Ha hecho constar al Sr. Sagasta que nada me debe ni nada le debo. Tiene razón el Sr. Sagasta, ni su señoría tiene nada que agradecerme, ni yo le debo nada á su señoría.

(El Sr. Sagasta: Ahora, no.)

El Sr. Balaguer: Ni ahora, ni nunca. Yo no sé de quién ha sido la voz del diputado que me ha interrumpido, que pida la palabra y lo diga lealmente en voz alta, que yo le contestaré.

Yo no debo nada al Sr. Sagasta porque no se debe á nadie lo poco ó mucho que se haya podido ser por servicios á la patria.

Si yo me he separado del Sr. Sagasta no ha sido por móviles egoístas sino por causas de conciencia y por intereses de la patria.

El Sr. Pérez, (D. Zoilo) pide la palabra.

Quiere el Sr. Sagasta que me vaya en paz y me voy con la bandera del partido constitucional, dejando á su señoría prisioneros de guerra del general Martínez Campos.

(El señor ministro de la Guerra pide la palabra).

Declara también el Sr. Balaguer que no es suya la responsabilidad de este debate, sino que corresponde íntegro al Sr. Sagasta, y que cuando se trató del proyecto que se discute, le parecía que se buscaba en la base 5^a un pretexto, para dar satisfacción al Sr. Alonso Martínez y alejar á los constitucionales, y en efecto el corazón no me engañó.

No fui yo el que quiso discutir la base 5^a, lo fué el Sr. Moret á quien aludo directamente y le ruego conteste esta alusión. Yo declaré que estaba conforme con la palabra empeñada por el Sr. Sagasta en el Senado al señor obispo de Barcelona; pero vino luego la disidencia y comprendí que se tocaba la cuestión de la base 5^a para destrozar á los disidentes.

Terminó su discurso el Sr. Sagasta con una frase irónica. Yo jamás he usado del arma de la ironía. Aquella frase me recordó otra que el Sr. Moreno Rodríguez me dirigió en otra ocasión cuando yo le levanté solo á defender al Sr. Sagasta en una Cámara radical que todo estaba contra mí.

Váyase en paz, me dijo el Sr. Sagasta. Quédese, pues en paz su señoría. Si su conciencia te dice algo, yo nada te diré; pero si á su señoría no le dice nada, a mí poco le diré yo nada á su señoría.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Dijo ayer que la actitud del Sr. Balaguer obedecía á móviles políticos más que á su interés por Cataluña y su señoría lo ha confirmado en su discurso de esta tarde. Ayer me levanté á defenderm de los ataques que me dirigió su señoría. Hoy ni siquiera intento defenderm, pero tengo necesariamente que establecer la exactitud de los hechos y necesito hacer constar que la agresión ha partido del Sr. Balaguer. No falté ayer ni faltaré hoy á la tempalan y cotisa á que nunca acostumbro a faltar y que he de guardar aunque su señoría no lo hiciera así conmigo.

Yo he ido en la cuestión de la base 5^a más allá de lo que podían esperar los catalanes. Oíreci que la base 5^a no se restablecería en diez años, y no se restablecería mientras subsistiera el trato con Francia. Para llegar á conseguir esto, he transigido en mucho de lo que yo deseaba, y estos sacrificios me los premia el Sr. Balaguer con su desvío. En esta cuestión yo soy el que ha defendido los intereses de Cataluña, el Sr. Balaguer ha defendido un interés particular.

A la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar esta sesión, continuó el orador en el uso de a palabra.

NOTICIAS

Exposición de flores y plantas.

A las cinco de la tarde se ha inaugurado la Exposición de flores y plantas, con asistencia de SS. MM. y AA.

La Exposición encierra bellísimas instalaciones y ejemplares curiosísimos en plantas y animales, revelando el conjunto un esquisito gusto y un acertado criterio de su ejecución.

La concurrencia al acto ha sido tan numerosa, que ha habido momentos que la salida se ha hecho difícil.

Muchas y elegantes damas, lucían el lazo amarillo y azul, distintivo de socias protectoras.

Una música de artillería ha amenizado el acto.

Anoche asistieron SS. MM. y AA. RR. á la soirée le moda del C. reo de Price; un numeroso y escogido público llenaba las localidades de tan elegante colectivo. El programa dispuesto por el director, Sr. Párrish, fué magnífico, trabajando los artistas, que en dicho espectáculo tomaron parte, admirablemente.

Dicen de Trujillo, que á las diez de la mañana de hoy, el gobernador civil de la provincia de Cáceres en nombre del Gobierno de S. M. ha declarado abierta la exposición regional extremeña, cuyo solemne acto se ha realizado con la mayor brillantez y asistencia de todas las autoridades, de diputados y señadores, siendo victorioso S. M. el Rey. La Exposición está concurridísima y lucida.

En el paseo de la Castellana ha ocurrido esta mañana á las once una sensible desgracia.

Un pobre carbonero, que conducía un carro de carbón, tuvo la imprudencia de pasar por entre las mulas para ir de un lado á otro, siendo arrrollado por la de varas, pasándose el carro por encima del cuerpo, y dejándose muerto en el acto.

El juzgado intervino en el asunto.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación han sido nombrados nueve diputados provinciales interinos en la diputación de Córdoba, por renuncia de siete y defunción de dos.

Hoy se admitida la dimisión del alcalde de Ponferrada (León) y nombrado en su reemplazo á D. Pedro Alonso Morán.

RESÚMEN DEL DÍA

Nada de nuevo que no sean los asuntos parlamentarios. Estos ocupaban por entero las conversaciones de los círculos políticos que no tenían hoy mejor pasto para sus comentarios.

En efecto, el incidente que ayer quedó interrumpido entre los Sres. Sagasta y Balaguer, había de tener hoy su necesaria conclusión, pues el distinguido diputado catalán no podía quedarse sin devolver las especialísimas acusaciones que le dirigió el señor Presidente del Consejo.

Contestó, en efecto, esta tarde el Sr. Balaguer, é hizo uno de los mejores discursos, bajo el punto de vista político que hace tiempo le oímos pronunciar. Las amarguras de una decepción no esperada, la dignidad del hombre de innegable consecuencia política, el amor á los principios constitucionales, y sobre todo, su patriotismo provincial que en ocasiones pasa de exagerado, resplandecieron como nunca en su peroración de esta tarde.

El Sr. Sagasta le contestó bastante desconcertado, hasta el punto de incurrir en ciertas reticencias, cuyo mal gusto se lo hizo advertir la Cámara con sus rumores.

El Sr. Moret, que intervino para alusión en el debate, hizo hoy también acoso el primer acto hostil al Ministerio, acusando al Sr. Sagasta... ¿de qué?..., de lo que todos le acusan en estos últimos tiempos: de inconsecuencia.

Por su parte, el Sr. Camacho declaró que él no renunciaba á sus ideales de siempre, y que si había

aceptado el voto particular era como una transacción que en su concepto poco significaba. Esto quiere decir pura y simplemente que al Sr. Camacho le han obligado a pasar por las horas caídas del voto.

Pero los honores de la sesión fueron para el Sr. Ministro de la Guerra que se levantó á declarar, que no era su prisionero el Sr. Sagasta. En buen hora lo dijo su señoría, porque desde que el Sr. Presidente

SECCION DE ANUNCIOS

EL DEBATE

REDACCION
Barquillo, 24, principal

ADMINISTRACION
Barquillo, 24, principal

DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Barquillo, 24, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

A. MÉNARD
encuadrador y dorador
SOBRE
pieles, papeles y sedas
Especialidad de encuadernaciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y albornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.
15 calle de Cervantes—15
MADRID

DR. MORALES
Especialista en sifilis, ve-
néró, esterilidad e impoten-
cia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de enfer-
mos.
CARRETAS, 39, principal.

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá,
núm. 19, y se siguen expidiendo títulos de doctor en
medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las
condiciones del reglamento de
dicho colegio.

EN EL COLEGIO ESPA-
ÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director señor Trivino, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

Dr. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11, principal.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrax e esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE AGUSTIN BRIANZO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

DÉPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 400 gramos.	1,50 pesetas
Puerto Rico, en id. de 230 y 115	2 los 400 gramos.
Caracollo, en id. —	2,50 —
Moka y Caracollo, id. —	3 —
Moka solo, id. —	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España

PAPELES PINTADOS

DE G. CARREÑO

Quien los necesite ganará dinero si ve antes las grandes novedades y precios de esta casa.

18, JARDINES 8, 18

NUEVA JOYERIA
DE JOSE MARIA DEL BARCO
ALHAJAS DE OCASIÓN

4 PRÍNCIPE 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

10, BALLESTA, 10.

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

CORSÉ HIGIÉNICO METÁLICO, CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

DESENGAÑO, NÚM. 10

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRID

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PAÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España

son numerosas las ventajas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor: Luna, 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 10, farma. Diríjase autor, correo.

GIRACIÓN DE LA TESIS
Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal, derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro. Pueden por el correo entregar con el autor.

Luis Rubio,
grabador.
Salón, timbres y chapas de todos los países, ni mejor ni más barato.

XXVIII
El Grillo había franqueado ya la puerta del molino y aún permanecía Miguel en el mismo sitio.

Los oídos le zumbaban de un modo horrible, y sus ojos se inyectaban de sangre.

La áspera y salvaje naturaleza del bribón y del cazador furtivo, acababa de reaparecer más indomable y más energética que nunca.

Si cualquiera otra que el Grillo le hubiera informado que Lorenzo no había muerto y que iba a volver, Miguel se hubiera encogido de hombros y no le hubiere creído.

Pero podía engañarse ante la alegría que había visto brillar en los ojos de la joven!

Si el Grillo le había dicho que Lorenzo volvía, no había duda que estaba bien informada y que la cosa era cierta.

Entonces se vió Miguel al umbral de un inmenso desastre.

Volviendo Lorenzo, era lo mismo que considerar al Grillo perdida para siempre.

Su vuelta traía consigo también, sin duda alguna, el hundimiento de aquel edificio laboriosamente construido por el padre Boulart y su mujer, tal vez hasta una explosión del molino...

En las almas ruinas el interés concluye siempre por hablar más alto que las demás pasiones.

Miguel estaba loco por el Grillo, pero cesó de pensar en él dirigiendo una mirada en derredor de todo aquél hermoso dominio que consideraba como suyo.

Miguel no pensaba ya más que en una cosa, en defender sus bienes y su situación aún cuando para ello tuviera que emplear todos los medios posibles.

Para esto necesitaba un auxiliar tan decidido como él.

(Continuará)

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 25

EL GRILLO DEL MOLINO

POR PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

Estaba pálido, pero una sombría resolución brillaba en su mirada.

—Grillito, dijo, á pesar de lo temprano que me he levantado esta mañana ya habíais partido.

—He ido á Ferolles, respondió la joven. ¿Pero qué puedes importar esto?

—Es que quería hablaros.

—A mí?

—Sí, respondió Miguel.

Todas las mujeres tienen sus horas de crueldad.

Miguel había inspirado siempre á Noémí una indecible repulsión; pero en este momento su repulsión se convirtió en odio. En el corazón de la joven reinaba la mayor alegría, y tuvo el capricho de hacer sufrir á este hombre que intentaba amarla.

—Ah! Quereis hablarme, Miguel? dijo.

—Sí.

—Pues bien, hablad en ese caso os escuchó.

—Oh tengo para largo tiempo...

—Entonces, sentémonos.

Y fué á colocarse sobre un tronco de un árbol debidamente.

Miguel notó entonces que estaba sonriente y su corazón experimentó una violenta sacudida.

—Quién sabía si la señora Suzon se había engañado? Quién sabía si Noémí, adivinándola naturaleza de la entrevista que acababa de pedirle, se había puesto alegre?

—No era desde luego el hijo del molino, el rico

heredero, el hombre que tenía bosques, prados y gran cantidad de escudos?

Y engañado ante la calma de la joven, Miguel se apresuró á sentarse á su lado y á decirle:

—Creo lo que tengo que deciros no será tan largo como pensaba.

—Ah!

—Si venimos á estar de acuerdo será cuestión de un momento.

—Y sobre qué debemos estar de acuerdo? preguntó el Grillo.

—Hé aquí la cosa, respondió Miguel.

Y la cogió suavemente una mano, que el Grillo, en su perfidía, no retiró.

—Ya tengo veintitres años, Grillito.

—Y qué? dijo la joven.

—Que cuando me creía el hijo del padre Boulart y vivía como un vagabundo de mal género, no pensaba apenas en nada, pero hoy me sucede todo lo contrario.

—Y qué obedeces esa variación?

—A que creo llegado el momento de establecerme.

—Quereis estableceros, Miguel?

—Sí, Grillito.

—Es decir, casaros?

—Justamente.

—Y á quién, pues, reserváis el honor de llamaros madama Miguel? continuó el Grillo con tono burlón.

—A una mujer á quien amo con locura.

—Ah!

—Hace largo tiempo que su imagen no se aparta un segundo de mi mente.

—Será muy posible!

—Es la verdad, pura Grillito.

Y Miguel posó sentimentalmente la mano sobre su corazón.

—Y ella... os corresponde con el mismo cariño?

—He ahí lo que no sé, respondió Miguel con una emoción repentina.

—Cójalo!

—No falta quien diga que me detesta!

—Por ejemplo!

—Y vos debéis saberlo ciertamente, vos, Grillito...

—Yo?

—Sí... porque esa mujer...

—Y bien?

—No es otra que vos!

Noémí, que esperaba esta confesión, soltó una carcajada tan franca, tan burlona que Miguel se levantó desconcertado sin poder darse cuenta de lo que le pasaba.

—Mi pobre Miguel, dijo, estoy segura que vuestra nueva posición os ha dado, como quien dice, un martillazo en la cabeza. Creo que